



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD
N° 22 DE FECHA: MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DEL 2022**

El día Miércoles 31 de agosto del 2022, se reunieron en forma no presencial (virtual) a través de Google Meet, bajo la dirección del señor Decano Dr. Alfonso Pérez Salvatierra, los miembros del Consejo de Facultad: docentes principales: Dr. Néstor Adolfo Mamani Macedo, Mg. Víctor Gilberto Osorio Vidal y Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino; los docentes asociados: Dra. Ofelia Roque Paredes y Mg. Willy David Barahona Martínez; los estudiantes: Erick Alejandro Ulises Gutiérrez Fernández, Humberto Junior Maldonado Santana y Bryan Giomar Quito Núñez; Vicedecano de Investigación y Posgrado – Director de la UPG: Dr. Eugenio Cabanillas Lapa; Directora Administrativa: Lic. Martha Olivia Gonzales De La Flor; los Directores de escuela: Dr. Víctor Tarazona Miranda (Matemática), Dr. Roger Pedro Norabuena Figueroa (Estadística) y Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino (Investigación Operativa); los Directores de departamento: Dra. Martha Olinda Gonzales Bohórquez (Matemática), Dra. Ofelia Roque Paredes (Estadística) y Dra. Esther Berger Vidal (Investigación Operativa), el Director del Instituto de Investigación: Dr. Edison Raúl Montoro Alegre y el Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria: Lic. Benigno Godoy Torres, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, según citación y agenda:

1.- DESPACHO

A. JURADO EVALUADOR

Se da lectura a cada uno de los expedientes que obran en despacho y que están listados en cuadro adjunto:

- 1. Expediente N° UNMSM-20220068841, aprobado por unanimidad.*
- 2. Expediente N° UNMSM- 20220071402, aprobado por unanimidad.*

Dr. Néstor Mamani Macedo toma la palabra y dice yo no voy a mencionar temas en particular yo creo que la Facultad debe colocar o crear una comisión de los requisitos para definir temas de tesis de bachillerato tema de tesis de Doctorado, temas de Maestría porque yo observo de que no hay criterios pocos definidos y eso es un poco preocupante porque estamos casi a nivel de muchas universalidades que no han sido licenciadas en cuanto las exigencias de los temas de tesis de Posgrado, yo creo que esto debe ser tratado con mayor seriedad convocar a los especialistas tenemos docentes que han estudiado en otras instituciones yo con ellos he conversado y tiene claros las exigencias mínimas de los trabajos de tesis eso se debe plasmar en un documento técnico para mejorar la calidad y los productos que resulten estos trabajos puedan ser publicados en eventos internacionales la idea es que los trabajos seas útiles a la universidad, al alumno, al docente para que se publiquen tal como yo observo estos trabajos son muy complicados a que sean una evaluación externa no estoy yendo en contra de ningún trabajo en particular si no lo expreso a manera de reflexión.



El Decano toma la palabra y dice si hubiera alguna observación digamos encontró de esto si no daríamos por aprobado, entonteces lo damos por aprobados los dos expedientes.

B.- JURADO REVISOR

1. Expediente N° UNMSM- 20220067902, aprobado por unanimidad.
2. Expediente N° UNMSM- 20220067076, aprobado por unanimidad.
3. Expediente N° UNMSM- 20220067282, aprobado por unanimidad.
4. Expediente N° UNMSM- 20220067284, aprobado por unanimidad.
5. Expediente N° UNMSM- 20220067525, aprobado por unanimidad.
6. Expediente N° UNMSM- 20220067567, aprobado por unanimidad.
7. Expediente N° UNMSM- 20220068255, aprobado por unanimidad.
8. Expediente N° UNMSM- 20220068259, aprobado por unanimidad.
9. Expediente N° UNMSM- 20220068262, aprobado por unanimidad.
10. Expediente N° UNMSM- 20220068300, aprobado por unanimidad.
11. Expediente N° UNMSM- 20220068304, aprobado por unanimidad.
12. Expediente N° UNMSM- 20220068364, aprobado por unanimidad.
13. Expediente N° UNMSM- 20220068385, aprobado por unanimidad.
14. Expediente N° UNMSM- 20220068867, aprobado por unanimidad.
15. Expediente N° UNMSM- 20220069162, aprobado por unanimidad.
16. Expediente N° UNMSM- 20220069176, aprobado por unanimidad.
17. Expediente N° UNMSM- 20220069356, aprobado por unanimidad.
18. Expediente N° UNMSM- 20220069358, aprobado por unanimidad.
19. Expediente N° UNMSM- 20220069389, aprobado por unanimidad.
20. Expediente N° UNMSM- 20220069587, aprobado por unanimidad.
21. Expediente N° UNMSM- 20220069588, aprobado por unanimidad.
22. Expediente N° UNMSM- 20220069601, aprobado por unanimidad.
23. Expediente N° UNMSM- 20220069994, aprobado por unanimidad.
24. Expediente N° UNMSM- 20220069999, aprobado por unanimidad.
25. Expediente N° UNMSM- 20220070010, aprobado por unanimidad.
26. Expediente N° UNMSM- 20220070014, aprobado por unanimidad.
27. Expediente N° UNMSM- 20220070016, aprobado por unanimidad.
28. Expediente N° UNMSM- 20220070019, aprobado por unanimidad.
29. Expediente N° UNMSM- 20220070022, aprobado por unanimidad.
30. Expediente N° UNMSM- 20220070023, aprobado por unanimidad.
31. Expediente N° UNMSM- 20220070033, aprobado por unanimidad.
32. Expediente N° UNMSM- 20220070034, aprobado por unanimidad.
33. Expediente N° UNMSM- 20220070035, aprobado por unanimidad.
34. Expediente N° UNMSM- 20220070036, aprobado por unanimidad.
35. Expediente N° UNMSM- 20220070118, aprobado por unanimidad.



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

36. Expediente N° UNMSM- 20220070136, aprobado por unanimidad.
37. Expediente N° UNMSM- 20220070137, aprobado por unanimidad.
38. Expediente N° UNMSM- 20220070140, aprobado por unanimidad.
39. Expediente N° UNMSM- 20220070141, aprobado por unanimidad.
40. Expediente N° UNMSM- 20220070142, aprobado por unanimidad.
41. Expediente N° UNMSM- 20220070353, aprobado por unanimidad.
42. Expediente N° UNMSM- 20220070358, aprobado por unanimidad.
43. Expediente N° UNMSM- 20220070399, aprobado por unanimidad.
44. Expediente N° UNMSM- 20220070563, aprobado por unanimidad.
45. Expediente N° UNMSM- 20220070565, aprobado por unanimidad.
46. Expediente N° UNMSM- 20220070568, aprobado por unanimidad.
47. Expediente N° UNMSM- 20220070631, aprobado por unanimidad.
48. Expediente N° UNMSM- 20220070650, aprobado por unanimidad.
49. Expediente N° UNMSM- 20220071084, aprobado por unanimidad.
50. Expediente N° UNMSM- 20220071090, aprobado por unanimidad.
51. Expediente N° UNMSM- 20220072036, aprobado por unanimidad.
52. Expediente N° UNMSM- 20220072029, aprobado por unanimidad.

C. INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE TESIS (UPG)

1. Expediente N° UNMSM- 20220062843, aprobado por unanimidad.

D.- CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

1. Expediente N° F1470-20220000018, aprobado por unanimidad.

El Decano toma la palabra y dice con respecto a esto cada Escuela tiene su Comité de Gestión se esta pidiendo una Comisión de Calidad de la Facultad esta comprendiendo por tres miembros un presidente y una secretaria eso digamos como representación de la facultad ese Comité de Gestión voy a mostrar el oficio que se esta presentando.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS



Firmado digitalmente por TACO
LLAVE Armando Marcelino FAU
20148022282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.08.2022 10:40:28 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Lima, 26 de Agosto del 2022

OFICIO N° 000032-2022-OCAA-FCM/UNMSM

Señor

Dr. VICTOR HILARIO TARAZONA MIRANDA
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS(e)

Presente. -

Asunto: Conformación del Comité de Gestión de Calidad de la
Facultad de Ciencias Matemáticas.

Referencia: HOJA DE ENVÍO N° 001416-2022-D-FCM/UNMSM
(16AGO2022)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, hacerle llegar en documento anexo, la propuesta de conformación del Comité de Gestión de Calidad de la Facultad de Ciencias Matemáticas, en caso se aceptará la propuesta, se formalice mediante la emisión de una Resolución Decanal.

Sin otro particular, sea propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Dr. ARMANDO MARCELINO TACO LLAVE
JEFE DE LA OFICINA DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN

ATL/mav



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

COMITÉ DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO
JEFE DE OCAA		
1	Dr. ARMANDO MARCELINO TACO LLAVE	0A4543
MIEMBROS		
2	Dr. OSCAR ANTONIO ROBLES VILLANUEVA	0A5900
3	Mg. MARLO CARRANZA PURCA	0A4143
4	Mg. MICKY GERÓNIMO ORTIZ RAMÍREZ	0A4147
SECRETARIO		
5	Lic. MARCO ANTONIO ALVAREZ VELASQUEZ	0A2296

El Decano toma la palabra y dice entonces es la propuesta según el reglamento que piden presentado por el director de la OCAA de la Facultad

Dr. Néstor Mamani Macedo toma la palabra y dice esto pasa por la aprobación de Consejo de Facultad como es un informe.

El Decano toma la palabra y dice si tiene que tener la aprobación del Consejo de Facultad

Dr. Néstor Mamani Macedo si pasa por Consejo entonces yo le pediría que usted designe un Comité de Gestión de Calidad que se establezca los requisitos para ser Miembros de ese Comité de Gestión por ejemplo tenemos un buen indicador para convocar a esos colegas que están en ese registro para que con base en su producción académica integren este Comité de Calidad porque si no hay requisitos entonces quedaría a buen juicio de la autoridad pareciera que no hay requisitos por lo tanto no habría como sustentar un pedido de este tipo yo le sugiero antes que se lleve a votación este Comité de Calidad hablamos de calidad la Facultad defina los requisitos mínimos que debe cumplir un miembro en el Comité de Gestión, observaba que no era lo mas adecuado en una escuela por lo tanto no voy entrar en decir nombres estoy buscando acá en la web no es pertinente decir los nombres creo que no es pertinente de que defina esta comisión para integrar esta Comisión de Calidad

El Decano toma la palabra y dice voy a volver indicar los siguiente en la Facultad tenemos Comité de Calidad por escuela esta reglamentación a salido ahora ultimo que



nos pide formar un Comité de Calidad pero ya no por escuela si no por Facultad representativa de la Facultad y tiene su reglamento digamos los requisitos que se requiere y en ningún momento se habla que tenga la asignación de renacyt o investigador esto se trata digamos de gestión para la Facultad con respecto a la parte académica no es la parte de investigación para poder tener una condición que sea renacyt eso está reglamentado y en función de la reglamentación a mandado el Jefe de la OCAA para que se desine esta comisión y proponerlo en Consejo de Facultad y ser aprobado para ser enviado al VRAP, para que puedan tener los nombres de este nuevo comité que represente a la Facultad por eso se ha traído a Consejo por requiere una Resolución Decanal eso es lo que yo puedo aclarar.

***Dr. Néstor Mamani Macedo** toma la palabra y dice no observo yo en los anexos del Reglamento que usted indica le voy agradecer si me lo envía a mi correo electrónico si hay un Reglamento junto a la propuesta debió verse adjuntado.*

***El Decano** toma la palabra y dice si esta adjuntado el Reglamento no se si usted lo abra leído si no que lo presente la Srta. María Laura, para que vea usted que no pide renacyt en ningún momento digamos es de cuestión académica.*

***Dr. Néstor Mamani Macedo** toma la palabra y dice a que hay un oficio y un anexo no veo mas yo.*

***El Decano** toma la palabra y dice aprobar la Directiva para la Organización de las Oficinas de Calidad Académica y Acreditación de las Facultades que son 5 en total un secretario, un jefe de la OCAA y tres miembros perfil profesor nombra tiempo completo o dedicación exclusiva.*

***Dr. Néstor Mamani Macedo** toma la palabra y dice entonces que se establezca una comisión para los perfiles no veo los requisitos si bien es cierto usted me acaba de mostrar un documento.*

***El Decano** toma la palabra y dice es una Resolución Decanal no es documento*

***Dr. Néstor Mamani Macedo** toma la palabra y dice por eso es un documento válido y necesita desarrollarse*

***El Decano** toma la palabra y dice exactamente a la brevedad posible estamos tratando designar este comité porque as ibos exige*

***Dr. Néstor Mamani Macedo** toma la palabra y dice yo en mi opinión quisiera que se defina*



El Decano toma la palabra y dice Srta. María Laura pasamos a votación

Mg. Víctor Osorio Vidal toma la palabra y dice yo supongo que debe ser para toda la universidad no creo que sea facultad por facultad

El Decano toma la palabra y dice no estamos mencionando eso estamos indicando que están pidiendo un Comité representativo por facultad reglamentado

Mg. Víctor Osorio Vidal toma la palabra y dice por eso lo que yo entendido un poco lo que decía por ejemplo el Dr. Mamani por ejemplo elegir una comisión para que vea los perfiles pero yo pienso que será para toda la universidad ósea este comité o esta comisión que en cada facultad lo nombra entonces posiblemente debe de haber una reglamentación general no creo que para cada facultad sea diferente eso quería precisar Doctor teniendo en cuenta que estaríamos viendo es para la universidad y todas las facultades

El Decano toma la palabra y dice lo que si se tiene bien en claro y entendido hay un reglamento para formar el Comité de Gestión y Calidad por escuela de cada facultad pero aun de eso nos está pidiendo un Comité representativo por Facultad que esta constituido por tres Miembros un Jefe de OCAA y un secretario eso es lo que estamos poniendo aprobación la reglamentación no nos dan así si no simplemente nos dicen profesor a tiempo completo o a dedicación exclusiva no hay un perfil que diga de Principal o gestión de 4 o 5 años o debe de ser investigador si ustedes tiene una iniciativa debería ser así bueno ustedes propongan y se elevara al VRAP para que lo analicen y hagan una reglamentación de este comité nuevo que están pidiendo de esa forma es bueno sometemos a votación

Dr. Néstor Mamani Macedo toma la palabra y dice me permite 20 segundos

El Decano toma la palabra y dice yo opino Dr. Mamani

Dr. Néstor Mamani Macedo toma la palabra y dice es el criterio que debe tener la autoridad para designar personas nada más

El Decano toma la palabra y dice se aprueba por mayoría

E.- CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA E.P. MATEMÁTICA

- 1. Expediente N° F14B1-20220000076, aprobado por unanimidad.*



F.- ASIGNACIÓN DE CARGA LECTIVA SEMESTRE 2022-II

1. Expediente N° F1442-20220000123, aprobado por unanimidad.

Dra. Esther Berger Vidal toma la palabra y dice todavía no están los docentes contratados ya se les asigno, pero todavía no se les puede aprobar porque todavía no llega la Resolución de renovación de contrato.

Mg. Víctor Osorio Vidal toma la palabra y dice quería preguntarle a la profesora Esther, si se están teniendo en cuenta a los profesores que se van incorporar en Operativa conozco a dos profesores que ya solicitaron su reincorporación de repente son mas, pero por lo menos conozco a dos profesores de Operativa.

Dra. Esther Berger Vidal toma la palabra y dice si profesor Osorio la Escuela de Investigación Operativa tiene algunos pedidos de implementación de cursos y entonces en caso que los profesores se reincorporen podríamos atenderlos por ejemplo en este momento tenemos un déficit de un grupo de practica de pre profesional en la Escuela de Investigación Operativa que debería haber sido cubierto con los dos profesores contratado que no se va poder ellos han sido nombrados y la universidad no los va a contratar en este semestre por haber sido nombrados a pesar que el nombramiento es partir del 2023 eso indicado la universidad que no se les puede contratar entonces con estos cursos que se podrían implementar se podría cubrir la carga de los profesores

El Decano toma la palabra y dice hay muchas plazas que se van a reincorporar de dos años atrás hay muchos que han salido ellos tiene que ser una gestión solicitando al Decanato y Decanato lo deriva a Recursos Humanos y la Oficina de Recursos Humanos hace los tramites respectivos para que salga una Resolución Rectoral una vez que salga su Resolución Rectoral ahí ya se comienza a dar su carga respectiva tiene que estar reconocido aquellas personas que recientemente han sido cesados este año entonces sus plazas las tiene todavía tiene mayor posibilidad de poder reincorporarse pero si hacer la gestión de sacar una Resolución Rectoral muchos de ellos ya lo tiene en Recursos Humano falta enviar para que salga una Resolución Rectoral y transmitiendo esa Resolución Rectoral al Decanato y al Departamento para que ejecute su reincorporación eso digamos que son los tramites legales, hay cursos que están pendientes como a mencionado la profesora Esther, también de los contratados esta pendientes para aprobar su carga en la próxima reunión antes del 12 debemos aprobar las cargas ya el 12 de septiembre comienza las clases del 2022-2 antes de eso tenemos que aprobar las cargas antes de eso tenemos que hacer una reunión urgente el 6 de septiembre porque normalmente nosotros lo hacíamos a mediados de mes esta vez será el 6 para aprobar las cargas respectivas que están faltando yo creo que esa sería la información con respecto a la aprobación de la carga y también de los profesores cesantes que se tiene



2.- INFORME

A.- RESERVA DE MATRÍCULA 2022-I

2.A.1. Expediente N° UNMSM-20220036096, aprobado por unanimidad.

B.- EXAMEN DE APLAZADOS 2022

2.B.1. Expediente N° UNMSM-20220066817, aprobado por unanimidad.

C.- REGULARIZACIÓN DE RESERVA Y REACTUALIZACIÓN DE MATRICULA

2.C.1 Expediente N° UNMSM- 20220069595, aprobado por unanimidad.

3.- PEDIDOS

Dr. Néstor Mamani Macedo toma la palabra y dice yo pedí la RD de la designación la semana pasada lo que me han enviado a mi es la ultima RD generada por el Decanato por lo tanto mi pedido no a sido atendido por la tanto e reincidente en mi pedido ahora e hecho extensivo que se me envíe los expedientes completos muchas gracias

Mg. Víctor Osorio Vidal toma la palabra y dice Doctor Pérez para evitarnos esto de la Resoluciones Decanales eso debería de publicarse igualito como se hace en el Rectorado en la pagina para no estar diciendo estoy pidiendo tal Resolución entonces todas las Resoluciones del Decanato como es de interés publico debería publicarse para que cualquiera pueda acceder a cualquier Resolución yo sugiero que en la pagina web que se tenga de la Facultad una parte donde diga resoluciones Decanales

El Decano toma la palabra y dice vamos a tener que hacer de esa forma para evitar problemas

Siendo las horas 16 y 38 minutos del mismo día, el señor Decano da por concluida la presente sesión, agradeciendo a todos los miembros participantes en dicho Consejo de Facultad.

Dr. Paulo Olivares Taipe
Vicedecano Académico